



REGLAMENTO INTERNO CLUB ARQUEROS DE TOROTE

INSCRIPCIÓN ABONADOS:

1. Presentar una solicitud que deberá ser aceptada por la Junta Directiva.
 2. Estar al corriente del pago de las cuotas correspondientes.
 3. Estar en posesión de, al menos, una de las licencias en vigor, que permitan y amparen la práctica de tiro con arco, a nivel autonómico o nacional. Licencia Federativa.
 4. El Club entregará el carnet acreditativo del abonado una vez realizada la inscripción, y una llave de acceso a las instalaciones.
 5. El abonado una vez inscrito, acepta y cumplirá este reglamento.
 6. El ABONADO, tiene derecho a saber los datos de contacto de al menos un miembro de la Junta Directiva, y de estar informado de las cuestiones que afecten al Club (calendario de competiciones, horarios, acontecimientos, etc.)
- ➔ **ABONADO PASE DIARIO:** Para el abonado de pase diario, el mismo deberá realizar un formulario de inscripción y enviarlo al Club, el cual le hará una autorización al recibir el cobro de la cuota establecida, con el cual podrá hacer uso de las instalaciones en el día indicado en la mencionada autorización. Además, recibirá una copia de este reglamento que deberá cumplir sin objeción. Un miembro del Club quedará con el interesado para el acceso a las instalaciones.

USO DE LAS INSTALACIONES

Para el acceso y uso de las instalaciones será **OBLIGATORIO** portar el **Carnet de Socio** o la **autorización de Pase Diario**, así cómo, estar al corriente de las cuotas correspondientes o el pago del bono diario. Ambos documentos podrán ser requeridos por cualquier Socio del Club.

APARCAMIENTO

- ➔ Todos los usuarios del Club deberán respetar las zonas señalizadas para el aparcamiento de los vehículos.

NORMAS GENERALES

- a) **Tenemos que velar por que, en nuestro Club, la seguridad sea absoluta. Es una cuestión prioritaria.**
- b) Queda totalmente prohibido agredir de cualquier manera al medio ambiente (flora y fauna), así cómo hacer fuego. Estamos en la Naturaleza y debemos protegerla y respetarla.
- c) Se pondrán a disposición de los usuarios unos contenedores, donde deberán depositarse cualquier tipo de basura. Tirar cualquier desecho, puede ser motivo de expulsión. Sólo estará permitido fumar en las zonas habilitadas, y las colillas deberán ser retiradas por cada fumador, no pudiendo quedar en ningún sitio.
- d) No podrán moverse bajo ningún concepto las dianas, en caso de considerarse necesario, se realizará la correspondiente solicitud a la Junta Directiva del Club, cuyos miembros si estarán autorizados para modificar la ubicación de las dianas.
- e) Todos los menores deberán ser acompañados por un adulto mayor de edad que velará y se responsabilizará del menor, ya sea un familiar y/o monitor.
- f) Queda prohibido el acceso a las zonas de tiro (entrenamiento y recorrido 3D) con animales de compañía.



REGLAMENTO INTERNO CLUB ARQUEROS DE TOROTE

ZONA DE DESCANSO

- ➔ Estarán habilitadas y señalizadas unas zonas de descanso donde los usuarios podrán descansar y arreglar sus equipos, cumpliendo siempre las medidas de seguridad oportunas.

ZONA DE ENTRENAMIENTO

- 1) Al utilizar el campo de tiro, todos los arqueros tienen que estar sobre la línea durante el tiro, y retroceder hasta la línea de espera cuando hayan acabado.
- 2) La flecha tendrá que ponerse en la cuerda sólo cuando los arqueros ya se encuentran a la línea de tiro y se ha dado la señal de que el campo está libre. No se puede abrir el arco cuando hay personas por delante de la línea de tiro, o por detrás de los blancos.
- 3) No se puede abrir el arco con la mano del arco más alta que la de cuerda, ni diagonalmente (hacia un blanco que no esté justo delante). Está prohibido apuntar directamente a una persona, tanto con una flecha puesta como sin flecha. El hacerlo es considerado una falta muy grave.
- 4) Arcos y flechas tienen que ser tratados con cuidado en la línea de tiro para evitar accidentes o lesiones. Cualquier contacto inesperado con un arquero que esté en tensión, tirando una flecha, puede traerlo a hacer un tiro malo que puede ocasionar un accidente.
- 5) Los arqueros no tienen que abrir el arco de ninguna manera que interfiera con otros arqueros que estén tirando a su lado. Se aconseja mantener el arco vertical ya que cualquier inclinación puede molestar los otros arqueros.
- 6) Si hay más de un arquero en línea de tiro, es preciso que una persona sea el director de tiro, para unificar el tiempo de tiro y la recogida de las flechas.
- 7) Controlar periódicamente el estado adecuado del equipo de tiro.
- 8) Si un arco o una flecha cae ante la línea de tiro, el arquero tendrá que esperar hasta que todos los otros arqueros hayan acabado sus tiros.
- 9) Al retirar las flechas del blanco, se debe velar que nadie esté detrás de la persona que las retira. Se tiene que evitar también inclinarse ante el blanco, y correr hacia los blancos. Puede ser peligroso si hay flechas clavadas tanto al suelo o en el mismo soporte de la diana. Se pueden clavar en alguna parte del cuerpo.
- 10) En caso de perder flechas detrás del blanco, asegurar que un miembro del grupo se quede derecho ante el blanco, mientras los otros buscan las flechas. Si no hay suficientes personas, habrá que colocar un arco ante el blanco.

ZONA PUNTAS DE CAZA

- Queda totalmente PROHIBIDO el uso de puntas de caza fuera de la zona señalizada.
- Las Puntas de caza sólo podrán ser montadas en las flechas en esta zona no pudiendo portar flechas con puntas de caza en el resto de las instalaciones.
- Al ser una zona de máxima seguridad, se exige aún más el buen comportamiento de los arqueros que utilicen esta zona.
- En caso de no poder recuperar una flecha con punta de caza por cualquier motivo, esto deberá comunicarse de manera inmediata a los responsables del club.



REGLAMENTO INTERNO CLUB ARQUEROS DE TOROTE

RECORRIDO 3D / CAMPO

1. Todos los usuarios deberán cumplir las normas de seguridad establecidas en los reglamentos oficiales de Recorridos 3D y Campo. En caso de no conocerlos se le enviará por correo electrónico los mismos o en su caso un miembro del Club le hará una explicación de las mismas.
2. Causas de Expulsión Inmediata, sin derecho a ningún tipo de reclamación:
3. No se podrán tirar más de dos flechas por puesto y deberán respetarse las zonas de seguridad de cada puesto, siguiendo las señales del recorrido.
4. Queda PROHIBIDO el uso de cualquier arma distinta del Arco, y por supuesto, el uso de puntas de caza en el Recorrido.
5. Según el calendario mensual del Club, los días que haya tiradas oficiales, campeonatos o eventos organizados por el club, los abonados no inscritos sólo podrán utilizar la zona de entrenamiento durante la realización del evento.

COMPORTAMIENTOS SANCIONABLES

- No cumplir este reglamento
- Faltas de respeto contra usuarios, responsables, monitores y cualquier persona y/o cosa.
- Dañar las instalaciones, equipamiento o material. La responsabilidad por uso negligente o indebido será directamente del abonado causante.
- Cualquier tipo de robo. El Club no es responsable de la pérdida o robo de material o efecto personal de los abonados en las instalaciones.
- Utilización de las instalaciones fuera de los horarios establecidos.
- Consumir alcohol, nadie bajo los efectos del alcohol puede tener permiso para tirar.
- Cualquier comportamiento que altere el buen funcionamiento del Club y sus instalaciones.
- La Junta Directiva, en cualquier momento, podrá dar de baja a un ABONADO, si éste incumple este reglamento interno, o mantiene una conducta que pueda dañar la seriedad y el buen nombre del CLUB, o de cualquiera de sus Socios.